

San Lorenzo, 27. de diciembre de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/03 y Dto. Reglamentario vigente, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **EMPRESA CORPORACION BECO S.A. con RUC N° 80118077-5, por un monto total de 57.314.510 (Son Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos catorce mil quinientos diez), IVA incluido;** para el procedimiento de **CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION N° 06/2024, PARA EL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN ESC. BÁSICA. "FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" DEL C.R.E.S.R.". N° DE INTENCION 516"**, según R.I.M.S.L N° 2241 de fecha 17 de diciembre de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Atentamente,

Lic. José L. Benavente
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo